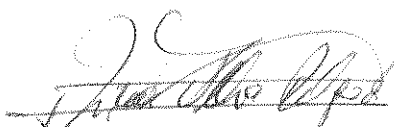


**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ULLOA & ZAMORA ASESORES ECUADOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, el día quince de Marzo del dos mil catorce, a las ocho horas treinta y cinco minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la Av. José Peralta y Av. 12 de abril, Edificio Acrópolis, tercer piso, oficina 311, se reúnen los señores: Lina Ibet Ulloa Delgado, propietaria de trescientas veinte participaciones, José Israel Zamora Ulloa, propietario de ochenta participaciones. Como los socios concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, estos resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, a fin de tratar el siguiente y único punto del Orden del Día: 1) Conocimiento y Aprobación del Balance General por el período fiscal 1 de enero al 30 de diciembre del 2013, de la Compañía ULLOA & ZAMORA ASESORES ECUADOR Cía. Ltda., se nombra como Secretario Ad-Hoc al Abogada Andrea Vidal Solórzano. Declarada válidamente instalada la sesión, y toda vez que se cuenta con la documentación e informe presentado por la Gerencia referente al Balance General del período 1 de enero al 30 de diciembre del 2013, de inmediato se procede a tratar este único punto del orden del día, aprobándose el Balance General presentado por el Gerente de la Compañía, solicitándole se hagan los trámites necesarios para la legalización del mismo. Para constancia de lo actuado suscriben la presente resolución los socios a fin de que surtan los efectos legales pertinentes. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso a la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes, se da lectura de esta Acta y concluida se pone a consideración de los Socios, quienes la aprueban sin modificaciones. Siendo las nueve horas, se declara concluida esta junta.



LINA IBET ULLOA DELGADO
C.I. 010167088-3



JOSE ISRAEL ZAMORA ULLOA
C.I. 010348966-2



ANDREA VIDAL SOLÓRZANO
C.I. 0301650602
SECRETARIA AD-HOC